

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUNIOR VIAJES S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL 2016

En la ciudad de Manta, a los 13 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las once horas, en las instalaciones ubicadas en Avenida Sexta entre calle 13 y 14 oficinas de la compañía JUNIOR VIAJES S.A., se reúne la junta General ordinaria de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas **a) Sr. Moisés Menéndez Barrezueta**, por sus propios derechos propietario de seiscientos (792) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y **b) Sra. Lorena Menéndez Barrezueta**, por sus propios derechos propietario de seiscientos (8) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, por lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que asciende a un valor de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800,00)**, dividido en (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Se elige como presidente Ad-Hoc de la junta, al señor Moisés Menéndez Barrezueta, y como secretario Ad-Hoc al Sr. Richard Delgado Pavón, quien se encuentra presente en la sesión.

Acto seguido, el secretario Ad-Hoc levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día.

Primero.- El Sr. Moisés Menéndez Barrezueta, informó en detalle a los accionistas sobre los acontecimientos más relevantes producidos durante el ejercicio económico 2015, que de acuerdo a las disposiciones del directorio se ha venido cumpliendo con el pago de proveedores y obligaciones con los empleados, obligaciones tributarias.

Segundo.- Se autoriza al Gerente General para que con su sola firma, en calidad de representante legal de la compañía, suscriba los convenios necesarios de prestación de servicios y estableciendo la política de crédito.

Tercero.- se realizan las planificaciones correspondientes para poner en funcionamiento el nuevo punto de ventas y se realizan nuevos proyectos de captación de cuentas.

Con lo cual y habiéndose agotado el tratamiento de los puntos que conforman la orden del día, siendo las 12h30, se da por concluida la sesión, procediéndose de inmediato con la elaboración del acta de la sesión, concluido lo cual y dado lectura a su contenido, para constancia de todo lo actuado, la firman en unidad de acto todos los asistentes.



Sr. Moisés Menéndez Barrezuela
Accionista - Gerente General
Presidente de la Junta



Sra. Lorena Menéndez Barrezuela
Accionista

Certifico: que la copia del acta que antecede, es igual a su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía. Junior Vinjes S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.- Manta, 13 de Abril del 2016



Sr. Richard Delgado Pavón
Secretario de la Junta